

DIARIO BALEAR.

SÁBADO 22 DE DICIEMBRE DE 1832.

S. Zenon y S. Hemeterio mártir.—Témpora.—Ordenes.
Sol en Capricornio.—Invierno.—Luna nueva á las 2 h. y 46 m. de la
madrugada en Capricornio.—Buen tiempo.

Sale el sol á las 7 y 24 minutos: pónese á las 4 y 36 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 24 de noviembre.

Esposicion á la REINA nuestra Señora.

Señora: D. Josef Aymerich, teniente general de los Reales ejércitos, y vuestro capitan general en el reino Balear, A. L. R. P. de V. M. espone: Que las angustias de V. M. en el peligroso estado en que se vió la preciosa vida de nuestro amado y augusto Soberano, se transmitieron á la guarnicion de estas islas, así como á su fiel vecindario, tanto por el pliego extraordinario que se me dirigió como por las noticias particulares que se sucedieron. El sentimiento y la ansiedad fueron generales, y vuestro Real acuerdo, que presidi, voto rogativa pública, sin esperar se le comunicase de Real orden, ejecutándose esta y las que con posterioridad se nos previnieron. El Dios de las misericordias oyó nuestros votos, y nos concedió lo que tanto anhelábamos. La preciosa vida de nuestro Soberano.... ¡Qué alegría para el tierno y virtuoso corazon de V. M! ¡Qué alegría para tan fieles vasallos! La Real orden para entonar *Te Deum* por hallarse fuera de peligro la vida del REY nuestro Señor llegó al fin á mis manos, y gozoso en el placer que experimentaba, y en el que me constaba iba á causar á estos fieles habitantes tan gran nueva, me hizo poner en ejecucion todos los medios para su mas general y pronta circulacion. Vuestra Real audiencia se adelanta á este acto religioso. Dirigiéndose al templo de nuestro Dios hace celebrar el *Te Deum*, asistida de una reunion numerosa. Los cabildos secular y eclesiástico le suceden con asistencia de las autoridades todas, comunidades reli-

gias, corporaciones, gefes, oficialidad y un concurso notable de la nobleza y pueblo. Los cuerpos de la guarnicion lo celebran separadamente, y desfilan en columna de honor por delante de los augustos retratos de VV. MM. colocados decorosamente en la fachada de sus cuarteles, en cuyo acto se leyeron á la tropa los Reales decretos del 6 y siguientes. El repique general, la iluminacion, la música de los regimientos, y la gran concurrencia en las calles y plazas formaban armonía de júbilo y orden, dando todas las mas relevantes pruebas de fidelidad y regocijo. Este es, Señora, en bosquejo, el resultado agradable de la deseada mejoría y conservacion de la preciosa vida del REY nuestro Señor. Llenas ya las primeras obligaciones de la fidelidad y el amor, séale permitido á vuestro capitan general felicitar á V. M. por tan grandiosos motivos, y congratularse con la nacion toda por el depósito sagrado de la autoridad soberana en las augustas Reales manos de V. M., dignándose acoger favorablemente esta sincera felicitacion de un vasallo fiel, que presta sus homenajes de respeto y obediencia á VV. MM. y augusta descendencia.—Palma 10 de noviembre 1832.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Josef Aymerich.

Subdelegacion principal de Policia de la provincia de Valencia y Murcia.

Desde el malhadado dia 21 de setiembre antepasado, en que estuvo en peligro la existencia del mejor de los Reyes, se han multiplicado los avisos que de distintos puntos recibo de personas de acreditada probidad y decision por la causa de S. M., informándome que en varios pueblos hay algunos hombres tan perversos, que olvidados de su propio honor y de las leyes, formaron juntas y reuniones secretas, afectando un falso celo bajo distintas y engañosas apariencias. Que hay otros mas osados todavía que sin miramiento ni respeto á la magestad del trono, se han pronunciado con descaro en cafés, parages y oficios públicos, contra los sagrados derechos del REY nuestro Señor y su augusta descendencia. Que hay otros desconocidos y sospechosos que transitan en diferentes direcciones, difundiendo especies subersivas y alarmantes con el detestable designio sin duda de seducir á los incautos, procurando asi contrariar las disposiciones del Gobierno que tanto debemos respetar para conseguir orden y tranquilidad. Ya tenia yo levantado el brazo de la justicia contra los perturbadores, para escarmentar tamaños escesos, cuando me desarmó el Real Decreto de Amnistía de 15 de octubre último, en que la REINA nuestra Señora por un efecto de su soberana y maternal clemencia

olvidando todo lo pasado, perdonó á los extraviados de todos los partidos. Empero como hay algunos todavía tan ingratos, obcecados y contumaces que continúan en su anterior perniciosa conducta, estoy resuelto á hacerles sufrir el mas imponente castigo.

Con tal objeto recomiendo á V. S. con la mayor eficacia, que redoble su celo y vigilancia á fin de descubrir los autores ó agentes de estas secretas maquinaciones, previniendo á V. S., que si á consecuencia de mis investigaciones privadas, llegase yo á encontrar en la jurisdiccion de su mando, el foco ó las ramificaciones de tan horrible trama, sin que antes lo haya V. S. conseguido, ó puesto en mi conocimiento, le hago á V. S. responsable de esta falta con pérdida de su destino, sin perjuicio de que en fuerza de mis facultades y de las atribuciones acumulativas de este ramo que regento, será castigado de una manera mas sensible todavía, todo aquel que por descuido ú omision diese lugar á que se hagan ilusorias tantas providencias adoptadas por mí para conseguir el que no sea alterada la tranquilidad pública y que se respeten ciegamente las soberanas disposiciones. Lo que digo á V. S. para su inteligencia y gobierno, y á fin de que lo transcriba á los subdelegados y demas dependientes de esa subdelegacion principal á quienes corresponda, esceptuando al Escmo. Sr. Subdelegado de Cartagena, porque directamente le comunico lo conveniente sobre el particular. Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 16 de noviembre de 1832.—José María de Santocildes.—Sr. Subdelegado principal de Policía de Murcia.

NOTICIAS DIVERSAS.

EGIPTO.—Una carta de Alejandría del 27 de setiembre dice que la escuadra del Gran Señor está en el canal entre Caramania y Chipre, y la egipcia en las cercanías de Scarpanto. Ibrahim-Bajá se halla en Adana con ánimo de seguir sus brillantes sucesos. Ya no se espera ninguna composicion por la lentitud de la Puerta en contestar á las proposiciones del virey. Se preparan en Alejandría cuatro navíos, y se ha decretado una nueva leva de 4000 hombres. El comercio y la agricultura se resienten mucho de todo esto.

PERSIA.—Se dice que el príncipe Abbas-Mirza con un ejército disciplinado por oficiales rusos ha hecho correrías en las partes del imperio pérsico desmembradas de él despues de la muerte de Nadi-Schah. En el dia marcha sobre Caboul, y se ignora cómo los ingleses podrán oponerse á una empresa que de hecho asegura la influencia rusa hasta las márgenes del Indo, á no ser que intenten una diversion en el Egipto, para poder establecer por este medio comuni-

caciones mucho mas rápidas con la India. En estos momentos deben encontrarse en la corte de Teheran un embajador ruso y otro ingles.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 21 para el 22 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Ramon Calderon, capitan del regimiento infantería de Soria 8º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

El Tribunal de Comercio de esta plaza, ha señalado el dia 24 del corriente á las 11 de su mañana, para el remate en pública subasta de unas casas, consistentes en dos botigas y seis pisos, con desvan y azotea, sitas en la presente ciudad y calle llamada *dels Hostals*; cuyo remate se ha de verificar en el patio de la sala de dicho Tribunal. Cualquiera que desee adquirirlas podrá enterarse de la tabla en la escribanía del mismo Tribunal, ó por medio del corredor real Damian Mascant, en cuyo poder obra copia de ella.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 20 del corriente.

De Alicante el bergantin Paquete, su patron Luis Contusan, en lastre y cacao.

De Barcelona el javeque Cármen, su patron Miguel Vivó, en id. y helija.

De id. el ida Sto. Cristo, su patron José Ribas, en id. é id.

De Valencia el laud S. Vicente, su patron Silvestre Bauzá, con arroz.

De la Nouvelle el bateu frances S. Luis, su patron Francisco Forrau, en lastre.

Continúa en esta Real Aduana, desde las tres de la tarde, la venta en pública subasta, de todos los géneros de algodón existentes en la misma, procedentes de aprehensiones. Dichos géneros solo se venden para el consumo particular y no para revender.

La persona que quiera vender un piano acuda á la librería de este periódico, donde o darán razon del sugeto que desearia comprarle.